

Manizales, 28 de septiembre de 2021

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

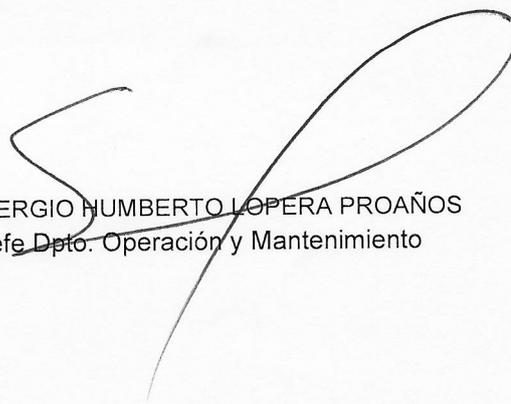
Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para las obras que se describen a continuación: **REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SECTOR TRES ESQUINAS SALIDA HACIA VEREDA LA RICA FRENTE A LA ESCUELA DE NIÑOS EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS.** con un presupuesto oficial de de **SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$70.408.452,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES** con **CONSTRUCCIÓN Y AMBIENTAL S.A.S.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vo.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento



Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.